

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, consistentes en las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en la Secretaría del Consejo de Administración, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4.º derecha, de diez a catorce horas y de diecisiete horas treinta minutos a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Queipo de Llano y Comyn.—32.199.

N&J ASOCIADOS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, c/ La Madera, 18, Polígono Industrial Santa Ana, a las 10 horas, del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Gobierno.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rivas Vaciamadrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Alcaráz Sánchez.—32.176.

NAISH, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.942.

NATRACEUTICAL, S. A.

Convocar a los accionistas de Natraceutical. Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 18 horas o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Ayuntamiento de Quart de Poblet, Plaza País Valenciano, n.º 1, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2004.

Tercero.—Fijación por la Junta General del número de vocales del Consejo, entre el mínimo y el máximo previsto estatutariamente.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Fijación de la remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2004.

Octavo.—Propuesta de aumento de capital con aportaciones dinerarias y delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para señalar la fecha de ejecución, determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlo a la nueva cifra de capital resultante del aumento realizado y, asimismo, solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones, dejando sin efecto, en lo no utilizado, la autorización concedida en Junta General de 20 de junio de 2003.

Décimo.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Aprobación de un Plan de Opciones sobre acciones de la compañía para directivos, empleados y administradores de la compañía y sus filiales.

Duodécimo.—Traslado del domicilio social a la población de Valencia, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Decimotercero.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y sean titulares de 1.000 acciones o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas en los

puntos octavo, noveno, décimo y duodécimo del orden del día, así como a las condiciones del Plan de Opciones previsto en el punto Undécimo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Busutil Santos.—31.032.

NATWEST, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.941.

NITROCINCA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Renegociación crédito pendiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador, Juan Pujol Borotau.—31.477.

NOLAC ENGINYERS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, M.ª Libertad Díaz Espi.—31.481.

NOVA PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General se celebrará en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2005, a las 13 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propia gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener de la sociedad la entrega y envío gratuito de todos los documentos conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Rodríguez Redondo.—30.963.

NOVANORMA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Rubí, Pasaje Narváez sin número (local Oken), para el día 27 de junio de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y la gestión social correspondiente.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de poder examinar por sí mismos, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 2 de junio de 2005.—El administrador, Francisco Romero Fernández.—30.913.

NOVINSIA INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Avenida de Burgos, 17, 3.ª planta, en primera convocatoria, el día 29 de junio de

2005, a las ocho horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ratificación de dividendo entregado a cuenta y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la Gestión Social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en la sede del domicilio social, sito en Glorieta de Rubén Darío, 4 de Madrid, u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General, así como los informes justificativos y las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don Ángel Pons Ariño, Secretario del Consejo de Administración.—31.562.

NOXAR INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por cooptación. Reección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—31.576.

NUCLEONIC, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 31 de mayo de 2005, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en 3.372.145,25 €, para su entrega a los accionistas en devolución de aportaciones. Tras la reducción el capital social quedará fijado en 3.840.000 euros y estará representado por 120.000 acciones de 32 euros de valor nominal cada una.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, Francesc Borrell Mas.—31.472.

NÁUTICA DÁVILA, S. A.

Por el Administrador de la sociedad, se convoca Junta general de carácter ordinario a celebrar en las instalaciones de AT Vigo, Sociedad Limitada, calle Gregorio Espino, 17, 6.ª A, Vigo, con fecha 28 de junio de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004 cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con la Ley de Sociedades y legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio de AT Vigo, Sociedad Limitada, o solicitar o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 6 de junio de 2005.—Administrador, José Dávila García.—32.125.

OBRAS RECORD, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.